



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S.A.

DIRECC.: GRAN COLOMBIA N12-180 Y JOSE MARTI * EDIFICIO COLOMBIA MEZZANINE OFC. 03
TELF.: 2288 323 / 2677 000 / 0982 682 866 0984 589 537 e-mail: taxorbesa@hotmail.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TAXORBE S. A. CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2016

De acuerdo a la convocatoria publicada, en el periódico La Hora el Jueves 31 de Marzo del 2016, los Accionistas de la Compañía de Transporte TAXORBE S.A., se reúnen en Junta General Ordinaria siendo las 10h00 del 15 de Abril del 2016 en la sede social de la Compañía de Transporte TAXORBE S.A, ubicado en las calles O S46-738 y calle N del Distrito Metropolitano de Quito, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2015.**
- 3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2015.**
- 4.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
- 5.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015.**
- 6.- RESOLUCION SOBRE REFORMAS AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA.**
- 7.- RESOLUCION SOBRE REFORMAS AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑIA.**
- 8.- ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE Y COMISIONES.**
- 9.- ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016.**

A falta del Presidente de la compañía, actúa como Presidente de la Junta General el señor Luis Alberto Andrango Andrango, gerente general de la compañía y la señora Nathaly del Rocío Enríquez Flores, como Secretaria Ad-Hoc la señora Nathaly Enríquez Flores, por decisión de la junta general

DESARROLLO DE LA JUNTA GENERAL

1. CONSTATAACION DEL QUORUM

El Señor Presidente solicita se constate el quórum y se determina que se encuentra presente un capital de US\$ 10.696,00 que representan el 97,24% del total del capital suscrito y pagado, por lo que siendo las 10H30 se declara instalada la Junta General ordinaria de Accionistas. El listado de asistencia de los accionistas forma parte integrante del acta de la junta general.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL PERIODO 2015

El señor Alberto Andrango, Gerente General de la Compañía procede a dar lectura de su informe del periodo 2015, luego de escuchar el informe los señores accionistas realizan las correspondientes deliberaciones y resuelven por unanimidad aprobar el informe de Gerente General del año 2015. Se deja constancia que no voto el señor Gerente General.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO 2015

El señor Gustavo Calvopiña Castillo, Comisario de la Compañía, da lectura del informe correspondiente al año 2015, en la cual indica que fueron revisados todos los recibos y comprobantes en orden de ingreso y egreso, sin ningún problema, luego de algunas deliberaciones realizadas por los señores accionistas presentes, la Junta General ordinaria de accionistas resuelve por unanimidad aprobar el informe de Comisario del año 2015. Se deja constancia que no voto el señor Comisario.

4. ANALISIS Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015

El señor presidente solicita al Licenciado Luis Morillo, Contador de la Compañía, proceda a dar lectura de los Estados Financieros correspondiente al año 2015, el señor contador pone en consideración de los señores accionistas cada una de las cuentas y saldos que conforman los estados financieros del 2015 dentro de las cuentas de los activos, pasivos, patrimonios, ingresos y gastos, luego procede a satisfacer las consultas de los señores accionistas, quienes después del análisis y deliberaciones del caso resuelven aprobar por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2015, se deja constancia que para el efecto no votaron los señores administradores y comisarios.

5. RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2015

El señor contador, manifiesta que las utilidades de US\$ 1402,20 es neta de la cual hay que disminuir el porcentaje del 15% de participación de los trabajadores, el 10% de la reserva legal y el 22% el impuesto a la renta, siendo la utilidad a distribuir a los accionistas del año 2015 por US\$ 836,70. Al respecto los accionistas luego de las deliberaciones del caso por unanimidad resuelven que las utilidades del año 2015 por US\$ 836,70 se mantengan en el patrimonio de la empresa como utilidades acumuladas.

6. REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA

El señor Presidente manifiesta que debido al número de accionistas que actualmente tiene la compañía es necesario que se reforme el estatuto social, creando el directorio de la empresa que estaría conformado por 8 vocales principales y 8 vocales suplentes y da lectura a las reformas para que consideren los señores accionistas. Una vez que se realizan las deliberaciones del caso, los señores accionistas por unanimidad resuelven Aprobar las reformas al estatuto social, creando el Directorio en los siguientes términos:

DEL DIRECTORIO.- El Directorio estará integrado por ocho Vocales Principales y Ocho Vocales Suplentes, que serán elegidos en Junta General de Accionistas por un período de Dos años y deben ser accionistas de la Compañía.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL DIRECTORIO.- Son atribuciones y deberes del Directorio las siguientes.- a) Celebrar juntas generales ordinarias cada seis meses y extraordinarias cuando fuere necesario en cualquier momento; b) Conocer y someter a consideración y aprobación de la Junta General de Accionistas los Estados Financieros de la compañía e informes de gerente y de comisarios, y el Presupuesto anual; c) Autorizar la compra – venta de inmuebles a favor de la compañía y la celebración de contratos de hipoteca y cualquier otro gravamen que limite el dominio o posesión de los bienes inmuebles de la compañía; d) Controlar el movimiento económico de la Compañía y dirigir la política de los negocios de la compañía, y, f) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la junta general de accionistas, la creación e incremento de reservas legales, facultativas o especiales.

JUNTAS GENERALES DE DIRECTORIO, CONVOCATORIA, QUORUM Y RESOLUCIONES.- Las juntas generales de Directorio serán presididas por el Presidente de la compañía y actuará como Secretario el Gerente General. A falta del Presidente los subrogará el primer vocal del Directorio; a falta del Gerente General se nombrará un Secretario Ad-Hoc.- La convocatoria la realizará el Presidente de la compañía mediante comunicación escrita a cada uno de sus miembros por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación, indicándose en la convocatoria los puntos exclusivos a tratarse y por cada junta celebrada se expedirá el acta respectiva que formará parte del libro de actas de Directorio y dichas actas serán firmadas por el Presidente y Secretario de la junta general de Directorio.- El quórum para que se celebre la junta general de Directorio se lo establecerá con la mitad de sus miembros que lo integran.- Las Resoluciones del Directorio serán tomadas por mayoría simple de votos y, los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría; en caso de empate en la votación existirá el voto dirimente del Presidente del Directorio.

7. REFORMA AL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El señor Alberto Andrango, gerente general de la compañía manifiesta que es necesario actualizar y reformar algunos artículos del Reglamento Interno, exclusivamente en lo que se refiere a las multas por inasistencia a sesiones y turnos de trabajo, por lo que propone la elevación del ciento por ciento a los artículos sancionatorios. Las reformas propuestas son aceptadas y resueltas por unanimidad por parte de los accionistas, las cuales forman parte integrante del acta de junta general respectiva.

8. ELECCION DE PRESIDENTE, GERENTE GENERAL, COMISARIOS Y COMISIONES.

El señor presidente de la junta, solicita a los accionistas que mocionen nombres para la elección de Presidente de la compañía, se propone como candidatos a los señores: Jorge Alberto Gaibor Maigua, Roberth Ramiro Alemán Corella, Nathaly del Roció Enríquez Flores y Victor Fabián Toapanta Morales. Con los cuatro candidatos se procede a la votación correspondiente, obteniéndose como resultados una mayoría absoluta de votos a favor del señor Jorge Alberto Gaibor Maigua por un capital de US\$. 9.356,00.

El señor Presidente proclama los resultados, determinándose que se elige como Presidente de la compañía al señor Jorge Alberto Gaibor Maigua por un periodo estatutario de Dos años, con una mayoría de 23.390 votos que representa el 87.47% del capital presente en la junta general.

Para la elección de Gerente General la junta propone dos candidatos a los señores Luis Alberto Andrango Andrango y al señor Victor Fabián Toapanta Morales, se procede con la votación y se obtiene una votación mayoritaria a favor del señor Luis Andrango Andrango de 23.766 votos.

El señor Presidente proclama los resultados, determinándose que se elige al señor Luis Alberto Andrango Andrango por un periodo estatutario de Dos años, con una mayoría de 23.766 votos que representa el 88.88% del capital presente en la junta general.

Para la elección de comisarios principal y suplente, los señores accionistas por unanimidad resuelven elegir al señor Gustavo Calvopiña Castillo como Comisario Principal y al señor Galo Napoleón Zapata Morejón como Comisario Suplente, los dos por un periodo estatutario de dos años.

A continuación los señores accionistas proceden a la elección de las diferentes comisiones de acuerdo al Reglamento Interno y por unanimidad los señores accionistas resuelven nombrar a los siguientes accionistas:

Para la Comisión de Frecuencia: los señores 1.- Victor Fabián Toapanta Morales, 2.- José Luis Bayas Baquero y 3.- Antonio Ricardo Duque Hermosa.

Para la Comisión de Asuntos Sociales: los señores 1.- Carmen Azucena Pico Ruiz, 2.- Mercedes Chela Amangandí, 3.- Nathaly del Roció Enríquez Flores.

Para la Comisión de Control Operativo Diarios: los señores 1.- Lunes Segundo Joaquín Guevara Meza, 2.-Martes Jaime Elias Pérez Santamaría, 3.-Miércoles Jorge Oswaldo Endara Pungil, 4.- Jueves Walter David Guaman Chuqui, 5.- Viernes Juan Gabriel Uribe Herrera.

9. ANALISIS Y APROBACION DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2016

Por último el señor presidente solicita al señor contador Luis Morillo proceda con la lectura del presupuesto para el periodo 2016, y se pone en consideración de los señores accionistas presentes, el presupuesto para el año 2016, los señores accionistas proceden con el análisis por cada una de las cuentas, y realizadas las deliberaciones la Junta General Ordinaria resuelve por unanimidad aprobar el Presupuesto para el periodo 2016 con un

total de ingresos de US 139.536.00 y un valor de cuota mensual por accionista de US\$. 36,00, presupuesto que forma parte del expediente de la Junta General.

Sin existir otro punto que tratar, el señor Presidente concede un receso de 30 minutos y solicita se elabore el acta respectiva.

Una vez que se cuenta con el acta se reinstala la Junta General, se da lectura de la misma y esta es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.

El señor presidente siendo las 14h25 da por finalizada la Junta General ordinaria de Accionistas y para constancia de lo actuado al pie de la presente firman:



Sr. Luis Alberto Andrango Andrango
PRESIDENTE



Sra. Nathaly del Roció Enríquez Flores
SECRETARIA AD-HOC